



APRUEBA Y ORDENA PAGO A NOTARIA DE COPIAPÓ DE DON LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION EX. N° **3 2 6 5 /**

COPIAPO, **0 3 OCT 2017**

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) La Ley 16.391 que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- b) Lo dispuesto en el D.L. N°1.305/1975 y las facultades contenidas en el D.S. 355/75 Reglamento Orgánico de los Serviu Regionales.
- c) Lo dispuesto en el artículo 4 del DS N°355 de 1975 y la Ley 20.981 de Presupuesto para el Sector Público, vigente.
- d) El Memorándum N° 27 del 14 de septiembre de 2015, de la Dirección del Servicio, que con motivo de mejorar los procesos del Servicio, en materia de pagos y cumplimiento de la normativa, se instruyó emitir resoluciones de pago.
- e) La necesidad de este Servicio de gestionar trámites que requieren la intervención de un notario, siendo en este caso la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery.
- f) La Resolución 1600 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre excepción del trámite de toma de razón.
- g) La Res. Afecta N°56/2016 de V. y U. y Res. Ex. N°2698/2016 que establece delegación de facultades de SERVIU Atacama y lo dispuesto en el artículo 4° y 55 de la Ley 18.834, dicta la siguiente:

RESOLUCION

- 1.- Apruébese y ordénese el pago a la Notaría de Copiapó de don Luis Ignacio Manquehual Mery, según notas de cobro que indica:
 - NOTA DE COBRO N° 24238 por protocolización de cesión de derechos, monto \$30000, AGUEDA LEIVA PEREZ,
 - NOTA DE COBRO N°26424 autorización publicaciones, expropiaciones LOTE 8A-1, SOCIEDAD CID Y CID LTDA.; LOTE 1E-1, SUCESION RICHARDS CAILLY; LOTE 7-A, INMOBILIARIA KAUFMANN, monto \$6000.-
- 2.- Los gastos que demanden los trámites señalados serán cargados al Subtítulo 22, Item 12, Asignación 005, denominada Derechos y Tasas, Presupuesto Serviu Atacama, año 2017.

ANOTESE, TRANSCRÍBASE Y CUMPLASE.

"Por Orden del Director"



NAR/MNC/mcm
N°30/2017
DISTRIBUCION:

- Contraloría Interna Regional
- Depto. Adm. y Finanzas
- Depto. Jurídico
- Oficina de Partes

LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY
RUT : 12.883.789-2
COLIPI 351 - FONO 212901 - COPIAPO
NOTARIO PUBLICO



NOTA DE COBRO DOC. PRIVADOS N° 26424

REPERTORIO : FECHA EMISION : 26-09-2017
COSA REPERTORIO :
CATEGORIA REGISTRO : TRASLAVIÑA VALENCIA ISABEL
ENTE :
MOTIVO :
TIPO OPERACION :
CATEGORIA :
DESCRIPCION : FOTOCOPIAS LEGALIZADAS
SERVICIO : DIARIO OFICIAL Y DIARIO LOCAL

VALORES	DERECHOS : \$	6000	RETENCION : \$	0
			SUBTOTAL : \$	6000
	OTROS CARGOS : \$	0		
			TOTAL : \$	6000
			SALDO : \$	6000

Esta nota de cobro no es válida como Boleta
por emitir cheque cruzado y nominado a nombre de LUIS IGNACIO MANQUEHUAL MERY

